	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 1 de 30	

501

Fecha:	31/08/2017	Número(s) de Item(s) __567_____ Plan anual de adquisiciones

Seleccione la modalidad de selección que corresponde al presente proceso:

CONVOCATORIA PÙBLICA [x] **INVITACIÒN A COTIZAR** [ ]

Nombre funcionario responsable del área ejecutora	Oscar Andrés Gamboa Garay/ Luis Eduardo Martinez / Francisco Avendaño.
Cargo del funcionario solicitante:	Coordinadores de Coordinador Grupo Área Análisis de Datos / /Grupo Área sistemas/ Profesional del grupo Area de Análisis de Datos

1. Descripción de la necesidad y justificación.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El INC requiere la contratación de consultoría, especializada, licenciamiento, capacitación y los servicios inherentes necesarios para llevar a cabo la implementación del proyecto de inteligencia de negocios y analítica, lo anterior enmarcado dentro del proyecto **C51030610-001** de SISTEMATIZACION INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – ESE.

1.2 JUSTIFICACIÓN:

Actualmente la institución cuenta con sistemas transaccionales, idóneos que le permiten gestionar las diferentes áreas y los servicios que se prestan. No obstante lo anterior se requiere hacer mejor uso de dicha información para agilizar la toma de decisiones. El INC no cuenta con las herramientas de inteligencia de negocios y analítica que permita pasar del procesamiento de datos al análisis estratégico de la información.

El proyecto BI es una de las metas acordadas en el plan de desarrollo institucional para la vigencia 2015-2018

2. Objeto

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, está interesado en contratar en la modalidad de Invitación Pública

El INC requiere la contratación de consultoría, especializada, licenciamiento, capacitación y los servicios inherentes necesarios para llevar a cabo la implementación y puesta en funcionamiento del proyecto de inteligencia de negocios y analítica básica y avanzada, lo anterior enmarcado dentro del proyecto **C51030610-001** de SISTEMATIZACION INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – ESE.

Lo anterior incluye la implementación de una bodega o repositorio de datos, para la elaboración de reportes y tableros, capacitación, con infraestructura en la modalidad AS A SERVICE, y licenciamiento, Integrada con herramientas analíticas básicas (reportes estadísticos e indicadores) y avanzadas (tableros de control dinámicos,

análisis predictivos y/o prospectivos) de acuerdo con las especificaciones descritas en el anexo técnico, que forma parte integral de la presente invitación pública.

3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato

3.1 Implementar una solución para el proyecto de Inteligencia de Negocios y analítica básica y avanzada de acuerdo a las especificaciones y condiciones del anexo técnico.

3.2 Implementar una bodega o repositorio de datos de acuerdo a las especificaciones y condiciones del anexo técnico.

3.3 Diseñar, desarrollar e implementar reportes estadísticos e indicadores entre los cuales se incluyen, indicadores estratégicos, normativos (de obligatorio cumplimiento) y/o de proceso, entre otros, tableros de control dinámicos para análisis de información y consumo autoservicio, que requiera el sistema de información institucional de acuerdo a las especificaciones acordadas en la etapa de definición de los mismos.

3.4 Construcción de modelos analíticos avanzados que den respuesta a preguntas estratégicas de negocio y permitan la toma de decisiones de manera oportuna y veraz.

3.5 Capacitar y entrenar a los funcionarios del área de análisis de datos de la institución o los que defina la institución de manera que se promueva el autoservicio tanto a nivel técnico como de usuario final.

3.6 Suministrar los documentos licencias o el mecanismo de licenciamiento que permita a la institución hacer uso del mismo de forma legal.

3.7 Suministrar en la modalidad AS A SERVICE la infraestructura o suscripción a la misma que permita acceder a los servicios, durante el primer año.

3.8 Garantizar con altos estándares de seguridad informática y la seguridad de la información almacenada de manera que solamente pueda ser accedida por personal autorizado.

3.9 Garantizar excelentes tiempos de respuesta de la plataforma de manera que sea una herramienta útil y eficiente a la organización.

3.10 Disponer de personal idóneo para prestar los servicios, las actividades contratadas y la transferencia de conocimiento para el uso de las herramientas analíticas incorporadas.

3.11 Prestar el apoyo técnico necesario al momento de una eventual migración del sitio o sus contenidos por cambio de alojamiento o proveedor al finalizar el presente contrato.

3.13 Dar cumplimiento a las garantías pactadas.

3.14 Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.

3.15 Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la

imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.

3.16 Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.

3.17 Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.

3.18 Acatar las recomendaciones de la supervisión

3.19 Manejo de la información. El contratista se compromete a garantizar y mantener la reserva de cualquier información entregada a él por parte del Instituto y deberá realizar todas las acciones necesarias para evitar su divulgación, publicación. De igual forma el contratista no podrá hacer uso o divulgación de la información que a nombre del Instituto sea obtenida de personas o instituciones públicas privadas con el objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

3.20 Las demás que natural o legalmente, directa o indirectamente se deriven de la ejecución del contrato y para materializar el objeto contractual

Confidencialidad y protección de datos.

Para los efectos de la denominada "Información Confidencial" constituye toda información, la cual puede ser completa o parcial, verbal o escrita o en datos, independiente del medio en que conste o se transmita, para lo cual la compañía bien sea de forma directa o si lo hace a través de un tercero debe garantizar la confidencialidad y la protección de datos de acuerdo con la normativa del país; de igual manera quien preste el servicio de Icloud; por lo que la información se mantendrá en estricta reserva por el prestador del servicio del objeto del contrato y el alojamiento de la información; quien deberá adoptar todas las medidas para garantizar mantener la debida confidencialidad de los datos, bases de datos, documentos y a todos los archivos informáticos a que tenga acceso con motivo del presente contrato, quedándole expresamente prohibido divulgarlos, comercializarlos, publicarlos, fotocopiarlos, copiarlos o distribuirlos a terceros extraños a este contrato o hacer cualquier uso indebido de ellos. Estas informaciones y datos sólo podrán ser revelados por instrucción del Instituto.

De igual forma el guardará especial atención a la confidencialidad de los datos personales a que pueda tener acceso en virtud del presente contrato, por lo tanto no podrá recolectar, almacenar, transferir, transmitir, comunicar, tratar ceder o usar, de cualquier forma, los datos indicados anteriormente, salvo que dichas acciones sean indispensables para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y/o que medie una autorización escrita por parte del representante legal del Instituto. En ningún caso se entenderá que el contratista tiene algún derecho sobre los datos personales.

El contratista adoptará todas las medidas necesarias pertinentes y conducentes a resguardar la confidencialidad de la información por parte de su personal, incluyendo profesionales, consultores, contratistas o demás personas que deban tomar, hayan tomado o tengan conocimiento de la Información del Instituto. Por lo tanto en caso de presentarse alguna recomendación, la responsabilidad será solidaria.

La divulgación, por cualquier medio, de la totalidad o parte de la información objeto de este contrato por parte del contratista, durante la vigencia del contrato o una vez finalizado éste, podrá dar pie a que el Instituto adelante todas las acciones judiciales que haya lugar, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria por los actores en la ejecución del contrato

Toda la Información independiente del carácter confidencial o no (incluyendo los datos, las copias tangibles y la almacenada por medios electrónicos y/o cualquier otro medio) proporcionada por el Instituto será devuelta a éste de forma inmediata una vez finalizado el contrato.

Seguridad de la información "El contratista adoptará todas las medidas técnicas y organizativas de seguridad que sean precisas para efectos de evitar que la información sea accedida por terceros no autorizados; esto se extiende las comunicaciones electrónicas entre las partes; por lo tanto deberá emplear las medidas seguridad que sean necesarias para que estas comunicaciones no sean hackeadas.

El contratista, seguirá los estándares de seguridad establecidos en las normas técnicas contenidas en la serie ISO/IEC 27000

El contratista debe adoptar medidas de respaldo de la información y tener previsto un plan de contingencia.

Legislación aplicable, para la ejecución de este contrato en todos sus componentes y apartes se rige por las normas colombianas

Se definen en este componente las siguientes:

Cláusulas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

La propiedad intelectual y en general toda la información que forma parte de los datos institucionales para desarrollar el objeto contractual pertenecen al Instituto, tal como lo determina la ley

Cláusula de Confidencialidad y ley de protección de datos

El oferente adicionalmente a lo enunciado deberá:

- Garantizar la confidencialidad de la información institucional a la cual tenga acceso
- Garantizar el cumplimiento de los principios de tratamiento de datos personales.
- Salvaguardar la seguridad de la base o repositorio de datos.
- Guardar la confidencialidad sobre los datos personales a que tenga acceso.
- El proveedor debe extender la responsabilidad de la información y la aplicación normativa a sus proveedores o subcontratistas y que los mismos se ajustan a la normativa colombiana.
- Contar con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Nube durante la ejecución del Acuerdo Marco
- Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios
- Contar con sistemas de respaldo definidos que permitan la prestación de los Servicios cuando haya una Interrupción
- Garantizar la protección de datos e información entregada por el INC
- Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio
- Garantizar el mantenimiento de la infraestructura
- Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución del contrato
- Coordinar los aspectos necesarios para velar por la seguridad de la información y su correcto uso.
- Servicios de uso y gestión de recursos infraestructura de seguridad, orientada a robustecer la protección y la prevención de intrusos hacia la plataforma y los servicios contratados.

- Garantizar que su recurso humano y técnico esté alineados con buenas prácticas de seguridad y uso de la tecnología para evitar daños en la infraestructura.
- Servicios estandarizados para proporcionar un espacio con las condiciones de energía conectividad y seguridad dentro del Centro de Datos destinados para el servicio
- Se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- **Cumplir con la normativa vigente en términos de protección de datos, prevención contra pornografía infantil y protección de propiedad intelectual**.

32. Plazo estimado de ejecución del contrato.

Plazo 31 de Junio de 2017

El INC podrá adicionar el contrato resultante de la presente, cuando considere necesario ampliar alcance, licenciamiento o alguno de sus servicios.

33. **Análisis del Sector:**

La información es un activo principal en las organizaciones, gestionarla de manera correcta determina el éxito o fracaso de la misma. Para ello, se hacen necesarias soluciones que provean un mejor acceso a la información y a lo que aporta valor, a su análisis. Business Intelligence (BI) tiene el objetivo de apoyar de forma sostenible y continuada a las organizaciones facilitando la información necesaria para apoyar sus decisiones y que de esta manera puedan ser más competitivas.

En el área de la salud, independiente del tamaño de la institución, las herramientas de BI contribuyen en la búsqueda e interpretación de informaciones almacenadas no sólo para el apoyo en las decisiones como también para medir productividad, control, evaluación y gestión.

Cualquier institución de salud genera diariamente una infinidad de datos. Con las herramientas de BI es posible convertir una gran cantidad de datos disponibles para la información en conocimiento valioso y establecer una comunicación rápida y eficaz con datos fáciles de ser interpretados. Así, a partir de filtros, el proceso analítico puede traer puntos de vista multidimensionales, profundizaciones, rotación de datos que permitirán no sólo el suministro de los datos detallados para los analistas, sino también el monitoreo del rendimiento.

Previo a este proceso la institución realizo un análisis sobre la situación actual de la institución en materia de BI, los cuales le permiten conocer situación actual, fuentes de información, modelos analíticos a implementar, volumetría de datos, arquitectura entre otros.

A nivel de costos se realizó un análisis de mercado con las firmas, CSI BUSINESS SOFTWARE, MEGAPRACTICAL, GP Strategic ZURICH, Synapsis, Bex Technology, IT NOVA SAP, entre otras a partir del cual la institución realiza la presente invitación con el alcance ajustado a las necesidades de la institución y al presupuesto destinado para tal fin para las vigencias 2017 y 2018.

34. Valor y Forma de Pago

Valor total $ 725 millones de pesos Incluido IVA de los cuales 505 millones, son del rubro C102 Servicios técnicos y 220 son del rubro de compra de equipos – software.

Forma de pago 60 días factura.

#	FASE	ENTRAGABLE	% PAGO
1	Inicio de Proyecto	Acta de inicio, cronograma de trabajo	Anticipo 50%
2	Elaboración de BBP – licencias – plataforma	Documento BBP -	
3	Realización de Proyecto	Informe de Realización de Proyecto	
4	Finalización de pruebas	Documento de pruebas	25%
5	Salida en vivo y cierre del proyecto	Acta de cierre de proyecto	25%

35. Garantías exigibles en el proceso de contratación.

Las garantías exigibles en el proceso de contratación son:

FASE DE LA SELECCIÓN
X ☐ Póliza de seriedad de la oferta.

FASE DE LA CONTRATACIÓN
X ☐ Calidad del servicio

x☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

X ☐ Cumplimiento

☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

☐ Responsabilidad civil extracontractual

☐ Estabilidad y calidad de la obra

x☐ Correcta inversión del anticipo

Cuando el INC requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.

65

36. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable

El INC evaluará las propuestas así:

REQUISITOS HABILITANTES:
El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones:

- **EVALUACIÓN JURÍDICA**: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. El participante tendrá derecho a presentar observaciones o subsanación de la oferta, en los tiempos señalados en los términos de referencia, teniendo en cuenta que mediante este mecanismo no podrá mejorar la oferta.

  Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo.

- **EVALUACIÓN FINANCIERA**: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. El participante tendrá derecho a presentar observaciones o subsanación de la oferta, en los tiempos señalados en los términos de referencia, teniendo en cuenta que mediante este mecanismo no podrá mejorar la oferta.

  Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo

- **EVALUACIÓN TÉCNICA**: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones.
-

Requisitos técnicos habitantes:

La manifestacion expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explicitas en la presente invitación, de acuerdo al anexo técnico el cual no tiene puntaje pero es excluyente en caso de no se así. Hojas (BI Implementador, Especificaciones Tecnicas y Req) del archivo **ANEXO CostosOferta_2017** anexo diligenciadas impresas y firmadas.

Evaluación Técnica		Puntaje
Experiencia		100
Equipo de proyecto		100
Presentación de la oferta técnica y prototipo Funcional		100
	Total	300

37. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo

Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos:

a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico
b.) El no perfeccionamiento del contrato
c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales
d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos
e.) Seguridad de la información
f.) Acceso no autorizado
g.) Perdida de información

Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones, acuerdos de confidencialidad, Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrarán un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.

Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optara por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.

No.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	ASIGNACIÓN
1	Operacional	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Posible	Contratista
2	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Posible	Contratista
3	Financiero	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contratista a través de una relación laboral y/o contractual	Posible	Contratista
4	Operacional	Errores en los términos, de carácter involuntario	Posible	Contratante

5	Operacional	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	Probable	Contratista
6	Operacional	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	Posible	Contratista
7	Operacional	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Posible	Contratista
8	Operacional	Demora o incumplimiento de las obligaciones del contratista.	Posible	Contratista
9	Financiero	Insolvencia del Contratista	Posible	Contratista
10	Operacional	Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos.	Posible	Contratista
11	Económico	Efectos provenientes de la variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del contratista.	Probable	Contratista

38. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	1201700157 y 1201700729 1201700835 (Vigencia Futura)
39. Número de la solicitud de pedido.	50001394 - posición # 3 y Posición # 15 50001430 – Posición # 1.

Firman:

Nombre y cargo del solicitante.

Luis Eduardo Martinez
Coordinador Grupo Área sistemas

Oscar Andres Gamboa Garay
Coordinadores de Coordinador Grupo Área Análisis de Datos

Francisco Avendaño
Profesional del Grupo Área Análisis de Datos

OBSERVACIONES:

ANEXO TÉCNICO

1. Objeto

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, está interesado en contratar en la modalidad de Invitación Pública

El INC requiere la contratación de consultoría, especializada, licenciamiento, capacitación y los servicios inherentes necesarios para llevar a cabo la implementación y puesta en funcionamiento del proyecto de inteligencia de negocios y analítica básica y avanzada, lo anterior enmarcado dentro del proyecto **C51030610-001** de SISTEMATIZACION INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – ESE.

Lo anterior incluye la implementación de una bodega o repositorio de datos de datos con infraestructura en la modalidad AS A SERVICE y licenciamiento de acuerdo a las especificaciones descritas en el anexo técnico; integrada con herramientas analíticas básicas (reportes estadísticos e indicadores) y avanzadas (tableros de control dinámicos, análisis predictivos y/o prospectivos) de acuerdo con las especificaciones descritas en el anexo técnico, que forma parte integral de la presente invitación pública.

Todo lo anterior conforme a las especificaciones descritas en el ANEXO TECNICO

1.1. Generalidades

1.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El INC requiere la contratación de consultoría, especializada, licenciamiento, capacitación y los servicios inherentes necesarios para llevar a cabo la implementación del proyecto de inteligencia de negocios y analítica, lo anterior enmarcado dentro del proyecto **C51030610-001** de SISTEMATIZACION INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – ESE.

1.1.2. JUSTIFICACIÓN:

Actualmente la institución cuenta con sistemas transaccionales, idóneos que le permiten gestionar las diferentes áreas y los servicios que se prestan. No obstante lo anterior se requiere hacer mejor uso de dicha información para agilizar la toma de decisiones. El INC no cuenta con las herramientas de inteligencia de negocios y analítica que permita pasar del procesamiento de datos al análisis estratégico de la información.

El proyecto BI es una de las metas acordadas en el plan de desarrollo institucional para la vigencia 2015-2018

2. Información técnica General

La siguiente información se considera relevante hace parte del análisis técnico previo realizado por la institución con el ánimo de que el oferente dimensione bodega o repositorio de datos, solución, servicios, licencias, arquitectura y en general todos los componentes requeridos.

2.1. ARQUITECTURA
2.2. USUARIOS
2.3. VOLUMETRÍA
2.4. ESTRATEGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

2.1. Arquitectura esperada.

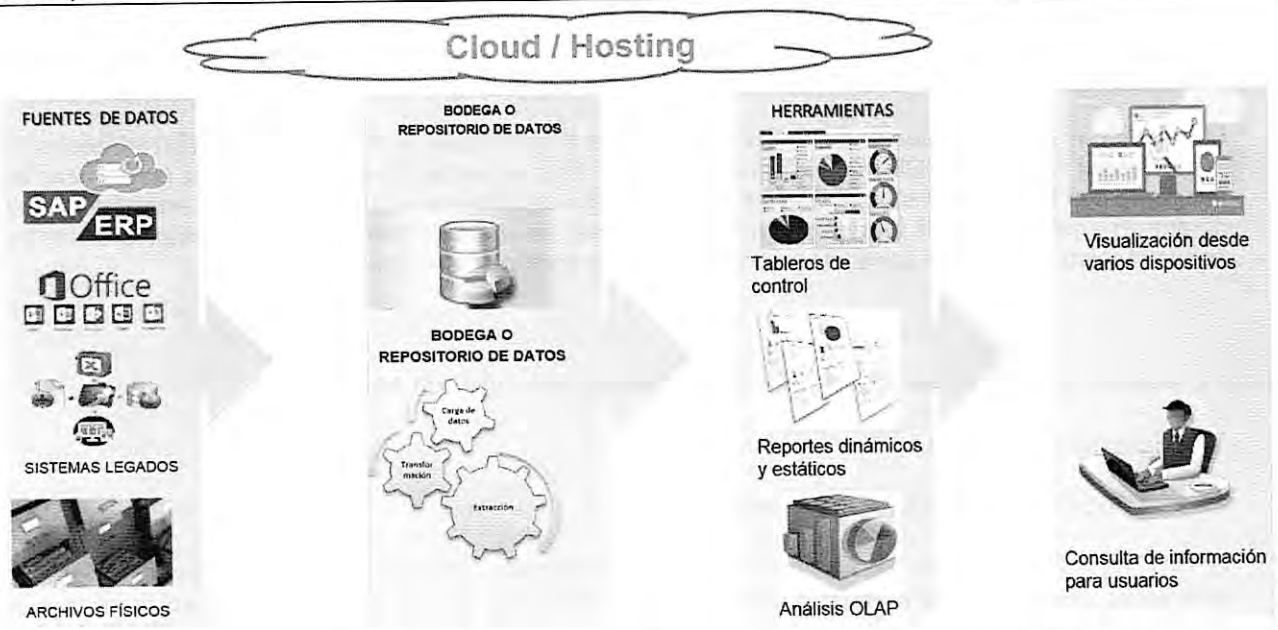

El Oferente debe describir al detalle la arquitectura ofertada junto con todos sus componentes de Hardware y Software.

Teniendo en cuenta que existen diferentes fuentes de datos se hace necesario implementar una solución ETL para poder extraer, transformar y cargar la información existente a la bodega o repositorio de datos definida.

En caso de que la solución propuesta sea hibrida y por condiciones técnicas o eficiencia requiera algún componente de Hardware o Software ON PREMISE por ejemplo para el ETL si es el caso deberá estar incluido en la oferta.

En caso de que la oferta considere algún tipo de licenciamiento de SAP, como parte de la solución el INC se reserva el derecho de adquirir dicho licenciamiento con el oferente o de forma Directa con SAP con el ánimo de buscar disminuir costos, si es el caso. No obstante lo anterior la oferta se evaluará tomando como referencia el precio ofertado.

El Oferente será responsable del garantizar buenos (tiempos de respuesta) de la solución ofertada por lo anterior deberá ofertar la solución más óptima de acuerdo a la herramienta ofrecida y la plataforma.

2.2. Usuarios

Usuarios con acceso a BI	Total	Tipo
Usuarios de tecnología (intervienen en la creación de reportes, desarrollos)	5	1
Usuarios que visualizan, navegan, actualizan.	20	2
Total	25	

Los usuarios que se utilizarán al inicio del proyecto serán en total 25 de acuerdo al cuadro anterior, no obstante lo anterior la oferta deberá indicar los costos adicionales para completar a futuro 200 usuarios tipo 2 dicha información se utilizara como referencia para el crecimiento futuro.

2.3. Volumetría

	Modulo	Submodulo		Cantidad de Registros para 9 años	Número de Características	Número de Medidas
SAP	FI - Finanzas	AR	Cuentas por Cobrar	4.564.943	36	16
		AP	Cuentas por Pagar	159.336	39	9
		GL	Contabilidad	50.237.243	15	4
		AA	Activos Fijos	391.978	15	17
		FM	Gestión de Fondos	250.923	21	2
	MM - Gestión de Materiales	PUR	Compras	251.374	22	39
		IM	Inventarios	14.350.502	14	24
	CO - Controlling	CCA	Contabilidad Centros de Coste	6.875.741	39	2
		OM	Control de Costos	61.101.589	49	6
		OPA	Contabilidad de Ordenes Internas	24.524	29	2
		PCA	Contabilidad de Centros de Beneficio	51.372.000	26	4
	SD - Comercial	SD	Comercial	71.712.205	36	17
	ISH - Sistema de Información Hospitalaria	ISH	Documentos de Facturas	60.000.000	36	17
		ISH	Camas/Ocupación	544	23	1
		ISH	Casos	9.374.340	136	13
		ISH	Movimientos	4.009.148	56	8
		ISH	Diagnosticos	1.417.108	38	1
		ISH	Costos Relacionados con Casos	30.999.060	34	3
		ISH	Servicios	30.999.057	48	1
		ISH	Procedimientos	544	34	1
	ISH - Sistema de Información Hospitalaria Modelos Propios Z	Z	Ordenes Clinicas (Modelo Z)	8.122.452	50	1
		Z	Asistencial (Modelo Z)	287.719.848	200	1
		Z	Nursing (Modelo Z)	31.911.385	10	1
		Z	Signos Vitales (Modelo Z)	5.462.880	5	1

Sub módulos propios ISH para Asistencial

SAP

Modulo	Submodulo		Submodulo	Cantidad de Registros para 9 años	Número de Características	Número de Medidas
ISH - Sistema de Información Hospitalaria Modelos Propios Z	Z	Asistencial (Modelo Z) 1 PMD Registro Terapeuta Respiratoria, 2 PMD Registro de Material Salas de Cirugía, 3 PMD Formato inicio de Antimicrobianos 4 PMD Formato Med. Controlados, 5 PMD Formato Medicamentos No POS, 6 PMD Formula Médica, 7 PMD Informe Social 8 PMD Registro Apache, 9 PMD Registro de Anestesia Salas de Cirugía 10 PMD Registro Profesional de Enfermería 11 PMD Formato de procedimientos NO POS, 12 PMD Escalas de Enfermería 13 PMD Registro Auxiliar de Enfermería, 14 PMD Registro de Cateteres 15 PMD Registro de Enfermería Oncología 16 PMD Registro de Enfermería Pre-Operatorio, 17 PMD Anexo Oncología 18 PMD Asignación de citas de quimioterapia 19 PMD Devolución medicamentos, disp. medicos o mezclas 20 PMD Informe Quirúrgico	21 PMD Record de Anestesia 22 PMD Registro de Enfermería Salas de Cirugía 23 PMD Resultados de Imagenología - Kodak 24 PMD WContainers 25 Registro Indices de Severidad 26 Historia Clínica Hospitalizada 27 Registro de Venopunción 28 Historia Clínica Urgencias GAICA 29 Asignación de citas 30 Formulación de medicamentos 31 Historia Clínica General 32 Problemas de Atención en Salud 33 Gestión Entrega y Recibo de Turno de Enfermería 34 Lista de chequeo 35 Reg.Fallecimiento Paciente Domicilio 36 Certificado de incapacidad	287.719.848	200	1

SAP

Modulo	Submodulo		Cantidad de Registros para 9 años	Número de Características	Número de Medidas
HCM - Gestión del Capital Humano	PA	Administración del Personal	549.000	42	10
	PD	Desarrollo del Personal	100.205	24	2
	PY	HR Cluster	491.516	19	2
	OM	General	432.391	41	11
PM - Mantenimiento de Planta	PM	Avisos	68.883	13	10
	PM	Ordenes	325.537	13	14
PS - Sistemas de Proyectos	PS	Sistemas de Proyectos	15.869	28	6
Xrpm - Gestión de Recursos y Cartera	xRPM	Gestión de Recursos y Cartera	6.617	33	5

No SAP

Modulo	Cantidad de Registros para 9 años	Número de Características	Número de Medidas
Carestream - Kodack	500.000	20	1
LIS Enterprise	972.000	38	1
MED	17.994.818	32	1
Biobanco	27.000.000	26	1
Biometrica	21.000	12	1
Investigación	270	8	1
Banco de Sangre	97.200	26	1
Aira Eclipse	162.000	28	1
SIAPINC	39.480	29	6
REGINS	184.250	103	1
CODIGO AZUL	214	24	1
SOPORTE ONCOLOGICO	1.669	61	1
REDCAP	612.005	6	1
Cuenta Alto Costo	270.000	210	1
Resolución 4505	270.000	128	1
Resolución 1552	1.296.000	12	1

La volumetría descrita corresponde al histórico almacenado de 9 años sin embargo la oferta debe calcular el 60% de esta estimación para temas de almacenamiento, que corresponde aproximadamente a 5 años, los valores costos estimados para futuro crecimiento deberán ser suministrados por el oferente y dicha información se utilizara como referencia para el crecimiento futuro.

Las Fuentes de datos provienen principalmente de:

- Sistema SAP, ECC 6:07 EHP7 FOR SAP ERP 6.0 con motor de base de datos db2 10,5
- Sistema SAP vertical de salud ISH 6:17, con motor de base de datos db2 10,5.
- los demás sistemas legados principalmente SQL Server y Oracle 11:
- Archivos Planos / Excel.

2.4. Inventario de Modelos

Item	Vertical Healthcare ISH
1	ISH - Servicios
2	ISH - Documentos de Facturas
3	ISH - Procedimientos
4	ISH - Casos
5	ISH Ocupación/Camas
6	ISH - Costos Relacionados con Casos
7	ISH - Movimientos

8	ISH - Diagnósticos

Item	Z ISH
1	Z – Cuenta Alto Costo
2	Z – Resolución 4505
3	Z – Resolución 1552
4	Z –Formulación de Medicamentos
5	Z – Procedimientos de Cirugía
6	Z – Asignación de Citas
7	Z – Ordenes Clínicas

Item	NO SAP*
1	LIS - Banco de Tumores Patología
2	MED - Patología
3	HEXABAN - Banco de Sangre
4	ARIA - ECLIPSE - Radiología
5	INTERPRISE - Laboratorio Clinico
6	CARESTREAM - Sistema de Info de Imágenes
7	BIOMETRICA
8	INVESTIGACIÓN
9	SIAPINC
10	Tablero Estadístico (Archivo Plano)

*** Fuente No-SAP se contempla obtener información desde archivo plano o vista de una base de datos**

Item	SAP ERP
1	FI-NGL Contabilidad General
2	FI-AR Cuentas por Cobrar
3	FI-AP Cuentas por Pagar
4	FI-AA Activos Fijos
5	FI-FM Gestión de Fondos
6	MM-PUR Compras
7	MM-IM Inventarios
8	CO-CCA Contabilidad de Centros de Coste
9	CO-OM Control de Costes
10	CO-OPA Ordenes Internas
11	CO-PCA Contabilidad de Centros de Beneficio
12	SD Comercial

13	PM Mantenimiento de Planta (Avisos, Ordenes)
14	PS Sistemas de Proyectos
15	RPM Gestión de Recursos y Cartera

Item	HCM
1	HCM-PA Administración de personal
2	HCM-PD Desarrollo de personal
3	HCM-PY Nómina
4	HCM-OM Administración de la organización

Item	SAP PMD ISH
1	PMD Registro Terapeuta Respiratoria
2	PMD Registro de Material Salas de Cirugía
3	PMD Formato inicio de Antimicrobianos
4	PMD Formato Med. Controlados
5	PMD Formato Medicamentos No POS
6	PMD Formula Médica
7	PMD Informe Social
8	PMD Registro Apache
9	PMD Registro de Anestesia Salas de Cirugía
10	PMD Registro Profesional de Enfermería
11	PMD Formato de procedimientos NO POS
12	PMD Escalas de Enfermería
13	PMD Registro Auxiliar de Enfermería
14	PMD Registro de Cateteres
15	PMD Registro de Enfermería Oncología
16	PMD Registro de Enfermería Pre-Operatorio
17	PMD Anexo Oncología
18	PMD Asignación de citas de quimioterapia
19	PMD Devolución medicamentos, disp. medicos o mezclas
20	PMD Informe Quirúrgico
21	PMD Record de Anestesia
22	PMD Registro de Enfermería Salas de Cirugía
23	PMD Resultados de Imagenología - Kodak
24	PMD Wcontainers
25	Registro Indices de Severidad

26	Historia Clínica Hospitalizada
27	Registro de Venopunción
28	Historia Clínica Urgencias GAICA
29	Asignación de citas
30	Formulación de medicamentos
31	Historia Clínica General
32	Problemas de Atención en Salud
33	Gestión Entrega y Recibo de Turno de Enfermería
34	Lista de chequeo
35	Reg.Fallecimiento Paciente Domicilio
36	Certificado de incapacidad

2.5. Estrategia de implementación

Debido a que es un desafío implementar una herramienta BI con la totalidad de modelos y reportes existentes en una organización en términos de recursos, tiempos, costos, alcance; La institución pretende realizar una fase de implementación inicial con parte de los modelos descritos anteriormente con apoyo de consultoría especializada y posteriormente desarrollar competencias al interior del grupo de análisis de datos de la institución que permitan promover el autoservicio y disminuir los costos de implementación en los demás modelos.

El Oferente deberá explicar la metodología que utilizará para llevar a cabo el proyecto.

3. Modelos a Implementar

Se espera que la solución incluya el diseño e implementación de los modelos analíticos necesarios (Tipo estrella o copo de nieve) para obtener múltiple información relacionada con:

1. Agendamiento
2. Producción
3. Facturación
4. Productividad
5. Diagnostico
6. Tratamiento
7. Normativos

Dichos modelos, deberán construirse a partir de los siguientes cubos de información identificados y priorizados por equipo de proyecto institucional.

Cubos Identificados

	Vertical Healthcare ISH
1	ISH - Servicios
2	ISH - Documentos de Facturas
3	ISH - Procedimientos
4	ISH - Casos
5	ISH - Ocupación/Camas
6	ISH - Movimientos
7	ISH - Diagnósticos

	Item SAP PMD ISH
1	PMD Registro de Enfermería Oncología
2	PMD Anexo Oncología
3	PMD Informe Quirúrgico
4	Historia Clínica Hospitalizada
5	Historia Clínica Urgencias GAICA
6	Historia Clínica General

	Z ISH
1	Z – Cuenta Alto Costo
2	Z – Formulación de Medicamentos
3	Z – Asignación de Citas
4	Z – Ordenes Clínicas

	NO SAP*
1	CARESTREAM - Sistema de Imágenes
2	SIAPINC
3	INTERPRISE - Laboratorio Clinico

Total 20 cubos

Las fuentes NO SAP* se incorporarán a partir de vistas o planos.

El oferente deberá puntualizar con los usuarios líderes los detalles de reportes, tableros e indicadores.
La información requerida que no esté disponible en este momento deberá ser recolectada por el oferente a través de reuniones con líderes.

3.1. Entregables.

Los siguientes son los entregables de cada iteración una vez finalizados la misma:

- Plataforma instalada
- Bodega o repositorio de datos
- (7) modelos analíticos (Tipo estrella, copo de nieve, entre otros, etc.) para obtener múltiple información relacionada con:

    1) Agendamiento
    2) Producción
    3) Facturación
    4) Productividad
    5) Diagnostico
    6) Tratamiento
    7) Normativos

- veinte (20) reportes estadísticos de indicadores estratégicos, normativos (de obligatorio cumplimiento) y/o de proceso, de acuerdo a los requerimientos.
- veinte (20) tableros de control dinámicos, para análisis de información y consumo autoservicio funcionando, de acuerdo a los requerimientos.
- Trasferencia de conocimiento y capacitación formal.
- Documentación diseño lógico y conceptual de cada modelo de BI y analítica básica y avanzada.

- Documentación arquitectura.
- Documento de solución funcional a las necesidades de información (Reportes estadísticos e indicadores estratégicos, normativos (de obligatorio cumplimiento) y/o de proceso).
- Documento de solución funcional a las necesidades de información (Tableros de control dinámicos y consumo autoservicio funcionando de acuerdo a los requerimientos).
- Licenciamiento.
- Documentación técnica.

Nota: el INC podrá solicitar durante la ejecución en caso de ser necesario la exclusión e ingreso de algún modelo o reporte sin superar el número pactado.

4. Especificaciones Técnicas.

4.1. Alcance: abarca, la implementación de una solución de inteligencia de negocios de acuerdo a las especificaciones y condiciones del anexo técnico.

4.2. Especificaciones

Deberán diligenciarse completamente Hojas (BI Implementador, Especificaciones Tecnicas y Req), Experiencia, Equipo de Proyecto del archivo **ANEXO CostosOferta_2017** anexo diligenciadas impresas y firmadas.

4.3. REQUERIMIENTOS DEL IMPLEMENTADOR

ANEXO DE ESPECIFIACIONES TECNICA PROYECTO BI INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGA E.S.E.

Instrucciones: Diligencio el siguiente cuadro, dando respuesta a cada requerimiento, teniendo en cuenta el siguiente significado de las columnas E,G

SI Marque con una equis (X) si el sistema cumple con esta funcionalidad de manera natural o con el uso de opciones de parametrización disponibles.

NO Marque con una equis (X) si el sistema no cumple con la funcionalidad solicitada.

Observaciones, aclaraciones: El PROPONENTE puede complementar su respuesta diligenciando este campo.

		Cumplimiento		Observaciones
	2. REQUERIMIENTOS DEL IMPLEMENTADOR	SI	NO	
1	El Implementador esta avalado por el fabricante del producto ofertado			
2	El Implementador posee por lo menos 5 años en el mercado			
3	Posee linea de soporte de producto - Especificar Niveles de Servicio			
4	Asingar al proyecto personal certificado en la herramienta para soporte del producto			
5	Asignar personal con experiencia BI Salud minima de 2 años en proyecto de BI			
6	El Lider Bi o algun miembro del equipo dispone de experiencia en BI para sector Salud			
7	Tiene al menos 1 experiencia de implementación en las versiones liberadas en los 2 últimos años			
8	El lider de Bi o Gerente de Proyecto debe disponer de PMI o especialización en gerencia de proyectos			
9	El proyecto se realizara con consultoria en sitio			
10	El equipo de consultoria debe tener por lo menos 1 consultor certficado en el producto ofertado			

4.4. Especificaciones Técnicas y Requerimientos

ANEXO DE ESPECIFIACIONES TECNICA PROYECTO BI INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.

Instrucciones: Diligencie el siguiente cuadro, dando respuesta a cada requerimiento, teniendo en cuenta el siguiente significado de las columnas E,F,G,H,I

SI Marque con una equis (X) si el sistema cumple con esta funcionalidad de manera natural o con el uso de opciones de parametrización disponibles.

ADI Marque con una equis (X) si es necesario realizar un desarrollo, adición al sistema o adoptar una herramienta adicional (opción, pantalla, reporte, entre otros) para cumplir con la funcionalidad.

NO Marque con una equis (X) si el sistema no cumple con la funcionalidad solicitada.

Módulo/Aplicación/Herramienta: El PROPONENTE debe especificar el módulo, herramienta o aplicación que cumple con la funcionalidad.

Observaciones, aclaraciones: El PROPONENTE puede complementar su respuesta diligenciando este campo.

		Nivel de Cumplimiento			Módulo/Aplicación/Herramienta	Observaciones
	ANEXO DE ESPECIFIACIONES TECNICAS Y FUNCIONALES	SI	ADI	NO		
	Especificaciones Generales y de la solución					
1	La solucion debera considerar 100% de los servicios, la infraestructra, el licenciamiento y capacitación para la implementación y puesta en funcionamiento del proyecto de Bi y analitica para el INC. De acuerdo a las especificaciones.					
2	La solucion debera considerar la implementación de inteligencia de negocios y analitica, como un proyecto integral de BI, el cual incluye la creación de una bodega o repositorio de datos.					
3	La solucuión inlcuye Diseño, modelamiento e implementación de la bodega o repositorio de datos según los requerimientos de información, de tal forma que se construya una bodega o repositorio de datos consolidada,					
4	La solución permite almacenar el historico, integrado con las fuentes de datos identificadas y escalable en el tiempo, garantizando el acceso a los datos a nivel de nivel de detalle (Drill Down) , rendimiento y volumen de datos.					

Importante: En caso de que el cumplimiento de algunos de los ítems requiera algún componente descrito como ADI a la herramienta y solución ofertada dicho, costo deberá estar incluido en la oferta.

5. Metodología de Evaluación.

En la presente invitación, la adjudicación se realizará de conformidad a los criterios técnicos, jurídicos y financieros de evaluación y a la propuesta más conveniente. El Instituto queda en plena libertad para realizar o no la adjudicación sino se ajusta al presupuesto o de alguna forma, resulta no conveniente para los intereses de la entidad.

Se entiende una propuesta más favorable aquella que ofrezca las mejores condiciones con relación a los criterios técnicos descritos en los presentes términos.

Una vez publicada la calificación final, se presentará ante Comité de Apoyo a la Actividad Contractual del Instituto. Será este comité, la instancia que decidirá sobre la adjudicación, evaluando si la oferta económica supera o no el presupuesto asignado. En caso que la oferta presentada sea inconveniente financieramente para el Instituto, se declarará desierta y se convocará a una invitación a cotizar o de manera directa, según criterio de la Institución.

El adjudicatario de esta invitación quedará sujeto a las sanciones económicas en caso que se negase a firmar el contrato dentro de los términos establecidos. En este caso el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, podrá hacer efectivo el valor de la póliza de garantía de seriedad de la oferta, prevista en los términos

de invitación, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y cubiertos por el valor de la garantía de seriedad. En este evento, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato al concursante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

Requisitos técnicos habitantes:

La manifestacion expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explicitas en la presente invitación, de acuerdo al anexo técnico el cual no tiene puntaje pero es excluyente en caso de no se así. Hojas (BI Implementador, Especificaciones Tecnicas y Req) del archivo **ANEXO CostosOferta_2017** anexo diligenciadas impresas y firmadas.

Evaluación Técnica		Puntaje
Experiencia		100
Equipo de proyecto		100
Presentación de la oferta técnica y prototipo Funcional		100
	Total	300

La oferta seleccionada deberá obtener como mínimo 280 puntos.

Importante

El proponente deberá presentar un cronograma propuesto para el desarrollo del objeto contractual instalación

El proponente debe diligenciar de forma completa el archivo que contiene las hojas, (BI Implementador, Especificaciones Tecnicas y Req, Experiencia, Equipo de proyecto, Costos, Est. Costos Futuros) del archivo **ANEXO CostosOferta_2017** anexo diligenciadas impresas y firmadas.

5.1. Experiencia

Es indispensabe que la oferta acredite experiencia en el desarrollo contratos relacionados inteligencia de negocios.

La calificación se refiere a la experiencia que tenga el (oferente, unión temporal o consorcio) como empresa y sus filiales en la ejecución de contratos relacionadas con el objeto contractual y cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de la entrega de las ofertas.

Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) tomando como base para su evaluación el SMMLV 2017.

Se asignará un máximo de cien puntos (100) puntos, así:

SMMLV	Puntos
>= 400 y < 600	55
>=600y < 800	65
>=800 y <1000	75
>= 1000	85

- Los 15 puntos restantes se asignaran proporcionalmente teniendo en cuenta:
- # número de certificaciones que cumplan con los criterios descritos anteriormente, y que además hayan sido realizados con empresas del sector salud.

Para la evaluación de los 85 puntos iniciales cada uno de los contratos recibirá puntos de acuerdo con el criterio previamente expuesto, luego se sumarán los puntos de todos los contratos por cada proponente y se dividirá entre el número de certificaciones del proponente que mayor número de certificaciones válidas aporte; este promedio será el que sume a la calificación de los 85 puntos.

Las certificaciones deben ser relacionadas en el formato que se detalla en la hoja "Experiencia" de la plantilla de costos (**CostosOferta_2017)** que acompaña la presente invitación hoja Experiencia
Las certificaciones deberán indicar montos, plazo, nombre de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las empresas.

En caso que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, podrá hacer uso de los demás documentos aportados en la propuesta, sin perjuicio de las verificaciones que la entidad considere necesario realizar.

ANEXO No. 4 – 2

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ITEM	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	PLAZO EJECUCIÓN EN MESES	FECHA DE INICIACIÓN día/mes/año	FECHA DE TERMINACIÓN día/mes/año	VALOR EN PESOS	SMMLV	NIVEL SATISFACCIÓN (E B R M)
1						$ 0	0	
2						$ 0	0	
3						$ 0	0	
4						$ 0	0	
5						$ 0	0	
6						$ 0	0	
7						$ 0	0	
8						$ 0	0	
9						$ 0	0	
10						$ 0	0	
11						$ 0	0	
12						$ 0	0	
13						$ 0	0	
14						$ 0	0	
15						$ 0	0	
16						$ 0	0	
17						$ 0	0	
18						$ 0	0	
19						$ 0	0	
20						$ 0	0	
21						$ 0	0	
22						$ 0	0	
	TOTALES					$ 0	0	

COMPAÑÍA PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

Gráfica No 3: Vista hoja Experiencia en plantilla de costos

Para efectos de evaluación se tomará el valor de los contratos en SMMLV a la fecha actual.

Para los contratos en donde haya hecho parte de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación en valor.

Para efectos de evaluación las fechas de inicio y terminación de los contratos certificados serán válidas con mes y año, caso en el cual se contabilizará el mes a partir del último día del mes informado, o con año, caso en el cual

Se contabilizará a partir del último día del último mes del año de inicio informado, hasta el primer mes del año de finalización del contrato certificado.

5.2. Oferta Economica

El valor de oferta no podrá ser modificado durante la ejecución del contrato. El oferente deberá mantener los precios establecidos hasta la terminación certificada del mismo.

En la presente invitación, la adjudicación se realizará de conformidad a los criterios técnicos, jurídicos y financieros de evaluación y a la propuesta más conveniente. El Instituto queda en plena libertad para realizar o no la adjudicación sino se ajusta al presupuesto o de alguna forma, resulta no conveniente para los intereses de la entidad.

Se entiende una propuesta más favorable aquella que ofrezca las mejores condiciones con relación a los criterios técnicos descritos en los presentes términos y además, según la calificación obtenida para la propuesta económica.

Una vez publicada la calificación final, se presentará ante Comité de Apoyo a la Actividad Contractual del Instituto. Será este comité, la instancia que decidirá sobre la adjudicación, evaluando si la oferta económica supera o no el presupuesto asignado. En caso que la oferta presentada sea inconveniente financieramente para el Instituto, se declarará desierta y se convocará a una invitación a cotizar o de manera directa, según criterio de la Institución.

El adjudicatario de esta invitación quedará sujeto a las sanciones económicas en caso que se negase a firmar el contrato dentro de los términos establecidos. En este caso el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, podrá hacer efectivo el valor de la póliza de garantía de seriedad de la oferta, prevista en los términos de invitación, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y cubiertos por el valor de la garantía de seriedad. En este evento, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato al concursante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

La oferta deberá indicar el valor en pesos colombianos. Para los casos en los cuales la oferta sea presentada en dólares, el proveedor deberá indicar la TRM máxima estimada, para efecto de los pagos. El INC pagará a la tasa menor que resulte entre la TRM de la fecha de la factura y la TRM estimada en la oferta y como valor máximo la TRM máxima estimada en la oferta.

Los costos de la oferta deberán ser relacionados en el la hoja Costos del archivo **ANEXO CostosOferta_2017** anexo diligenciadas impresas y firmadas.

El formato de cotización deberá ser diligenciado de forma completa y en caso de no ser así se deberá aclarar.

No se aceptarán ofertas económicas con servicios o componentes de la solución parciales.

El formato de cotización incluye una bolsa de horas para consultoría adicional de cualquier tipo que sean necesaria para identificar y extraer información en algunas de las fuentes dichas horas serán facturadas a medida que sean consumidas y no hacen parte de un costo fijo del proyecto. Dichas horas no serán consumidas si las fuentes son archivos planos, hojas en Excel o si se identifican las fuentes con personal de la institución.

Los demás costos deberán estar considerados al 100% en las hojas Costos y Est. Costos Futuros del archivo **ANEXO CostosOferta_2017**

3.4 Equipo de proyecto.

El proponente deberá indicar el equipo de trabajo destinado al proyecto de acuerdo al siguiente cuadro. (Anexar Hoja de vida de cada miembro del equipo)

Equipo de proyecto

			Criterios					
Especificaciones minimas de La consultoria	Cantidad	Puntaje Criterio Minimo	Especializacion Gerencia de Proyectos	PMP	Experiencia > 5 años	Consultor SAP	Total	Indicar Folio donde se verifica la informacion
Puntaje		1	1	1	1	1		
Gerente de Proyecto con certificación PMP o con especialización en gerencia de proyectos y Con minimo 4 años de experiencia.	1							
Consultor BI con experiencia en el Sector Salud minimo 2 años	1							
Consultor Certificado de la Herramienta ofertada. Minimo 2 años	1							
Consultor arquitecto de la solución	1							
Consultoría Adicional que considere necesaria para los demas componentes para garantizar el éxito del proyecto ejemplo ETL etc,	1							
	Descripcion Perfil del la consultoria adicional							Indicar Folio donde se verifica la informacion
Consultor adicional								
Consultor adicional								
Consultor adicional								
Consultor adicional								
El equipo de consultoria debera cumplir con los requisitos minimos								
El Puntaje sera asignado de acuerdo a la tabla anterior. Y obtendra (1) punto por cumplir con las Especificaciones minimas de La consultoria								
En caso de cumplir mas de un criterio obtendra 1 punto adicional								
Se asiganará 1 punto por cada consultor adicional								
Serán válidas máximo 2 certificaciones por persona.								
La oferta que sume el mejor puntaje de acuerdo a la metodolgia obtendra 100 puntos y los demas obtendra un puntaje proporcional								
La oferta que no cumpla con los requisitos minimos en cuanto al equipo de trabajo no sera evaluada en este ítem y por lo tanto no obtendra puntaje								

3.5. Evaluación Funcional.

La evaluación funcional será realizada por un equipo interdisciplinario de la institución y tendrá una calificación máxima de 100 puntos.

Los detalles de la prueba serán publicados a través de la página web institucional junto con el cronograma una vez las ofertas cumplan con los requisitos habitantes.

ANEXOS

Se adjuntan los siguientes documentos.

Anexo CostosOferta_2017.xls

Anexo Técnico

Otros anexos